



REGISTRO N°655/23

Corresponde a Expte:209/24

BAHIA BLANCA; 21 de noviembre 2023

Ref. Llamado a inscripción Ayudante Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple (interino), cargo retenido por la Dra. Tenconi;

La Resolución CSU 360/2020, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a Inscripción un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple (interino); Asignaturas “Principios de Farmacología” Cod (1362) Farmacología y Toxicología Cod. (1129); Farmacología I Cod. (1130) y Farmacología II” Cód. (1131);

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Inscripción un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple(Interino);

ÁREA X:

Asignaturas “Principios de Farmacología; Farmacología y Toxicología; Farmacología I; Farmacología II””

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple (Interino). DGP (29026869).



“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Melina Mateos.
2. Dra. Sofía Vallés.
3. Farm. Constanza Lemus.

JURADOS SUPLENTE:

1. Mrt. y Esp. Alejandro Bucciarelli.
2. Dra. Fernanda Gumilar.
3. Farm. Nina Mónaco.

Veedores Claustro Profesores: Dr. Marcelo Occhionero.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Mariana Bartos.

Veedores Claustro Alumnos: Mauro Piris (pirismauro@gmail.com).

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 23/02/2024 hasta el 01/03/2024; Inscripciones entre el 26/02/2024 hasta el 01/03/2024, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.